

SESION DE CONSEJO UNVIERSITARIO N° 1663**26 de noviembre de 2025****ASISTENTES:****Autoridades:**

Rectora, Dra. Victoria García García.

Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

Vicerrector de Investigación, Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda.

Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, Dr. Luis Alberto Chan Bazalar.

Decana (e) de la Facultad de Traducción, Interpretación Ciencias de la Comunicación,
Mtro. Carmen Verónica Vidaurre Güiza.

Decana de la Facultad de Derecho, Mag. Liliana Micaela Seminario Méndez.

Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo.

Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Dra. Marinalva Santos Bandy.

Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho.

Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón.

Miembros con voz pero sin voto:

Director General de Administración, Econ. Enrique Fernando Valdivia Rivera.

Mag. Rosa María Burga Gutiérrez, Secretaria General.

ACUERDOS:

1. Aprobó por unanimidad las “Normas para la selección y contratación de docentes ingresantes o reingresantes a la Universidad Femenina del Sagrado Corazón”.
2. Aprobó por unanimidad el número de secciones del I al IV ciclo de Estudios Generales, en Horario Regular y Horario Diferenciado, para el periodo académico 2026-I, según detalle:

Horario Regular:

Ciclo	I*	II	III	IV
N° secciones	10	4	10	7

*N° de secciones proyectadas (Sujeto a variaciones según los resultados de los procesos de admisión 2026-I).

Horario Diferenciado:

Ciclo	I*	II	III	IV
N° secciones	1	1	1	3

*N° de secciones proyectadas (Sujeto a variación según los resultados de los procesos de admisión 2026-I).

3. Aprobó por unanimidad la Carga Académica Base 2026-0 de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Educación, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Nutrición y Alimentación, y Psicología.
4. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-II de los siguientes Departamentos Académicos: Educación, Filosofía y Teología, y Psicología.
5. Aprobó por unanimidad el Proyecto de Nivelación Académica para Ingresantes por las Modalidades de Evaluación Potencial Académico (EPA) y Centro Pre Unife, correspondiente al periodo académico 2026-I.
6. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, personal docente y personal administrativo en los siguientes eventos:
 - Lic. Carmen Vara Frías, Coordinadora de Egresados y Empleabilidad, en el “1er Foro Empresas y Discapacidad: “Conectando Talento, Propósito e Inclusión”, a realizarse los días 27 y 28 de noviembre de 2025, en las oficinas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
 - Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro, Vicerrector de Investigación.
 - Dr. Félix Martín Villanueva González, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias y Administración.
 - Lic. Carmen Lorena Vara Frías, Coordinadora de Egresados y Empleabilidad.

En el 1er ForTTech - Fortaleciendo la Transferencia Tecnológica, a realizarse el 02 de diciembre de 2025, en las instalaciones del Hotel Sol de Oro – Miraflores, evento organizado por CONCYTEC.

 - Mag. Giovanna Paganini Ojada, Directora del Centro de Proyección Social de la UNIFE, en el “III Encuentro Nacional MetaRed S Perú”, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de noviembre de 2025, en la Universidad del Pacífico, así como en la actividad cultural y de networking programada para el 29 de noviembre en Pachacamac, Lurín; evento organizado por MetaRed S Perú y Universidad del Pacífico.
 - Dra. Vicky Guevara Granados, Directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial, en la sesión 135 del Foro del Acuerdo Nacional, donde se aprobará la Trigésima Sexta Política de Estado sobre Desarrollo Infantil

Temprano, a realizarse el 24 de noviembre de 2025, en Palacio de Gobierno, invitación cursada por el Acuerdo Nacional.

- Dr. Lisle Sobrino Chunga, docente adscrito al Departamento Académico de Psicología, el 27 de noviembre de 2025, en el “XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOTERAPIA Y EL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA”, con la conferencia magistral titulada “Cuando un trastorno se convierte en un problema de salud mental” y el Taller “Hipnoterapia Ericksoniana”, organizados por la Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo.
7. Aprobó por unanimidad la renovación de la suscripción a la base de datos EBSCOHost, cuyo costo anual es de \$15,450.00, incluye impuestos de ley.
 8. Aprobó por unanimidad la renovación de la suscripción a la base de datos ProQuest, por el costo anual de \$2,533.08, incluye impuestos de ley.
 9. Aprobó por unanimidad contratar a la Compañía de Seguros PROTECTA SECURITY para la renovación del Seguro Estudiantil Contra Accidentes por el periodo 2026-2027, cuyo costo para las estudiantes es de S/. 65.00 soles como pago anual y en caso del personal docente y administrativo se especifica que si hay algún incidente se tendrá que hacer un abono de S/.65.00 soles para iniciar el uso del seguro.
 10. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa DHL SECURITY SAC para la adquisición de 30 Cámaras de Vigilancia por la suma total de S/. 36,720.00 soles (incluido IGV), entregas e instalación que se realizarán en dos etapas: la primera, en diciembre de 2025 por la suma de S/. 21,870.00 soles y la segunda, en enero de 2026 por la suma restante de S/. 14,850.00 soles.
 11. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa CHICO STATE ENTERPRISES para la renovación del Software SAP HOSTING FEE INVOICE PAST DUE (solicitado por la Facultad de Gestión Empresarial), por la suma de US\$ 6,000.00 dólares americanos (no corresponde IGV por ser empresa extranjera).
 12. Aprobó por unanimidad conferir 13 Grados Académicos de Bachiller *por Curso de Trabajo de Investigación (X)*, 12 Grados Académicos de Bachiller por Curso de Trabajo de Investigación, 04 Grados Académicos de Maestras, 02 Grados Académicos de Doctor/a y 08 Títulos Profesionales.
 13. Aprobó por unanimidad felicitar a la Lic. VALERIA CRISTINA RODRIGUEZ MEDINA, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis “La práctica filosófica en la enseñanza de niños y niñas de

una Institución Educativa Privada de Lima”, para optar el Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria.

14. Aprobó por unanimidad felicitar a la Lic. HODALY BELÉN RUIZ FRANCIA, por haber obtenido la nota VEINTE (20) CUM LAUDE en la sustentación de su tesis “Propuesta de un plan de comunicación interna en una radioemisora religiosa”, para optar el Título Profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación.

15. Aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo 2025-2027 del Comité de Gestión de Universidad Saludable – UNIFÉ.

16. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional derivado y no derivado de un Convenio Marco entre El Ejército del Perú y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón”, cuyo plazo de vigencia es de cuatro (04) años que comenzará a regir a partir del día siguiente de la suscripción por las partes.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado Convenio Específico en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.

17. Aprobó por unanimidad el proyecto y presupuesto de la “Semana de la Calidad UNIFÉ 2025”, actividades a desarrollarse del 24 al 28 de noviembre de 2025.

18. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización la movilidad estudiantil virtual de la Srta. MARÍA BELÉN ALLENDE MEDINA estudiante del ciclo VIII de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación - Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ, en la Universidad de San Buenaventura de Bogotá en Colombia en el semestre lectivo 2025-2.

19. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización la movilidad estudiantil virtual de la Srta. MARIEL IRINA CANTURIN RIVERA, estudiante del ciclo VIII de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación - Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ, en la Universidad de San Buenaventura de Bogotá en Colombia en el semestre lectivo 2025-2.

20. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización la movilidad estudiantil virtual de la Srta. ROSA MARÍA JULCAPOMA GRANDE, estudiante del ciclo VIII de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación - Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Femenina del

Sagrado Corazón - UNIFE, en la Universidad de San Buenaventura de Bogotá en Colombia en el semestre lectivo 2025-2.

21. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización la movilidad estudiantil virtual de la Srta. FÁTIMA CAMILA VÁSQUEZ ROSALES, estudiante del ciclo VIII de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación - Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFE, en la Universidad de San Buenaventura de Bogotá en Colombia en el semestre lectivo 2025-2.
22. Aprobó por unanimidad aceptar la postulación de la estudiante extranjera Srta. ALEIDA NAHOMI MAGAÑA AVIÑA de la Universidad de Sonora (UNISON) – México, para llevar a cabo una Movilidad estudiantil presencial en el semestre 2026-1, en la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFE, en virtud de convenio bilateral.
23. Aprobó por unanimidad aceptar la postulación de la estudiante extranjera Srta. SHEYLA MARTHA MAILENY RIVERA GARCÍA de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) – México, para llevar a cabo una Movilidad estudiantil presencial en el semestre 2026-1, en la Carrera Profesional de Nutrición y Dietética de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFE, en virtud de Programa PAME UDUALC 2025-2026. Plaza parcial.
24. Aprobó por unanimidad la modificación de las Áreas del Voluntariado UNIFE, siendo las siguientes:

Recuperación comunal y urbanística:

Proyectos de recuperación, construcción y mejoramiento de espacios públicos.

Conservación de monumentos.

Prácticas culturales.

Emprendimiento y negocios sostenibles.

Familia y Bienestar:

Asesoría jurídica.

Acompañamiento psicológico.

Consulta nutricional

Ambiente y Sostenibilidad:

Promoción de proyectos de cuidado ambiental.

Iniciativas de autosostenimiento.

Aprendizaje Activo:

Talleres.

Acciones formativas.

Apoyo a la gestión institucional.

Salud física, mental y recreación:

Orientación alimentaria, programas de nutrición y bienestar.

Talleres psicoeducativos.

Consejería sobre bienestar emocional.

Actividades recreativas.

Acción Solidaria:

Actividades de servicio voluntario.

Campañas solidarias.

Experiencias de compromiso cristiano y social.

25. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización el proyecto de la actividad denominada “Unifé por la equidad: Compromiso contra la violencia hacia la mujer”, realizarse el 19 de noviembre de 2025, en la Sala de Conferencia Multifuncional N° 1 de la Biblioteca Central.
26. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, el proyecto de la actividad denominada “Trastornos en el Neurodesarrollo”, llevado a cabo de manera virtual el 17 de octubre de 2025, dirigido a Docentes de la UGEL Chincha en Alianza con Rotary Club Chincha Internacional.
27. Aprobó por unanimidad el Plan de Clausura del “Voluntariado UNIFÉ” – 2025, a realizarse el 12 de diciembre de 2025, en el Salón de Acto del Pabellón Cubero.
28. Aprobó por unanimidad autorizar el uso de sala multifuncional 1 de la Biblioteca Central por parte de la Srta. Guísela Fabiola Arata Campos, egresada de la promoción 2015-II de la Escuela Profesional de Psicología (Horario Regular), para la presentación de su libro titulado: “EMPRENDIENDO EL VIAJE”, el 05 de diciembre de 2025.
29. Aprobó por unanimidad la realización de las actividades mencionadas a continuación, organizadas por la Facultad de Derecho en coordinación con el Parlamento Universitario de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República:

ACTIVIDAD	FECHA
1) Taller de Capacitación previo al Parlamento Universitario	Sábado 29 de noviembre de 2025. Se requiere: Salón de Actos Cubero UNIFÉ. Hora: De 15:00 a 19:00 horas.

2) Plenario del Parlamento Universitario UNIFE	A programarse en el 2026-1 (marzo) Lugar: Congreso de la República. Hora: Por definir.
--	---

30. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la Dirección del Programa Académico de Maestría en Educación de la Escuela de Posgrado a la Mag. Roxana Gissella Otoyá Torrejón, del 06 de enero al 09 de marzo de 2026, con 20 horas semanales en carga académica, así como el pago de la correspondiente bonificación al cargo.

31. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la Dirección del Programa Académico de Doctorado en Educación de la Escuela de Posgrado, al Dr. Carlos Armando Bancayán Oré, del 06 de enero al 09 de marzo de 2026, con 20 horas semanales en carga académica, así como el pago de la correspondiente bonificación al cargo.

32. Aprobó por unanimidad renovar la encargatura en la Dirección del Programa Académico de Doctorado en Psicología de la Escuela de Posgrado a la Dra. Virginia Rosemary Guerrero Carranza, del 02 de enero al 31 de julio del 2026, con 20 horas semanales en carga académica, así como el pago de la correspondiente bonificación al cargo.

33. Aprobó por unanimidad renovar la encargatura en la Dirección del Programa Académico de Maestría en Psicología de la Escuela de Posgrado al Dr. Herbert Robles Mori, del 02 de enero al 31 de julio del 2026, con 20 horas semanales en carga académica, así como el pago de la correspondiente bonificación al cargo.

34. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la Dirección del Programa Académico de Maestría en Nutrición y Dietética de la Escuela de Posgrado a la Mag. Slovenia Olenka Ulloa Acuña, del 06 de enero al 09 de marzo del 2026, con 20 horas semanales en carga académica, así como el pago de la correspondiente bonificación al cargo.

35. Aprobó por unanimidad:

Art. 1º Anular, por motivo de pérdida, el registro del Título Profesional de Abogada de doña GIULIANA PATRICIA RIOS VARGAS, registrado en el Libro de Títulos Profesionales N° 1, Folio N° 17, Diploma N° 10105.

Art. 2º Conferir duplicado de diploma de Título Profesional de Abogada de doña GIULIANA PATRICIA RIOS VARGAS, quien cumple con los requisitos exigidos por la UNIFE.